CONTRATO N°33/2023

Entre la Municipalidad de CARLOS ANTONIO LOPEZ, con RUC 80027412-1, domiciliada en Avda. Rio Paraná c/ Carlos Antonio López, del Distrito de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal HERNAN DAVID CUBAS MIÑO, y la Secretaria General DEVORA INES HERMANN VIER denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte y por la otra el Sr. DIONEL OLMEDO NUÑEZ, con CINª5.211.789, propietario de Empresa ROSCO CONSTRUCCIONES, con RUC N°5211789-8, domiciliado en el Bª Santa Librada del distrito de Carlos A. López, denominado en adelante EL CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE LA CONTRATACION DIRECTA N°23/2023, PARA LA "REPARACION DE SALA ADMINISTRATIVA Y DEPOSITO DEL COLEGIO NACIONAL KRESSBURGO", ID N°435.394, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

"REPARACION DE SALA ADMINISTRATIVA Y DEPOSITO DEL COLEGIO NACIONAL KRESSBURGO".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los Aspectos Generales del Contrato
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor:
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°435.394

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ SECRETARIA
Dra. Devora I. Hermann Vier
Secretaria General
Munc. Carlos Antonio López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ INTENDENCIA ITAPUA
Hernan David Cubas Miño
Intendente Municipal
Mun. Carlos Antonio López

ROSCO CONSTRUCCIONES
R.U.C: 5211789-8
Carlos A. López-Itapúa-Cel.0985-910459

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N°23/2023** convocado por la Municipalidad de Carlos Antonio López, según Resolución N°118/2023. La adjudicación fue realizada según Resolución N°130/2023 de 12 de octubre del 2023.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la Orden de Inicio de la Obra hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

N°	RUBRO	U.M	CANT.	PRECIO U.	PRECIO T.
1	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva de alta resistencia.-	UN	1,00	1.250.000	1.250.000
2	Vallado de obra.-	GL	1,00	2.500.000	2.500.000
3	Desmonte de instalación eléctrica.-	UN	2,00	150.000	300.000
4	Desmonte de Ventana Balancin y puertas .-	GL	1,00	300.000	300.000
5	Reparación de fisuras verticales y horizontales con varillas de hierro Ø 8 en forma de Z y revoque en zonas necesarias.-	GL	1,00	810.000	810.000
6	Revoque exteriores e interiores con hidrófugo a 1 capa de 1,5 cm. En fachada frontal, posterior y paredes interiores donde tenga ladrillo visto. Incluye recuadro de pilares y losa(parte inferior).-	M2	65,90	38.000	2.504.200
7	Contrapiso de cascote, hormigón pobre, de 7 cm de espesor.-	M2	15,05	32.000	481.600
8	Carpeta de cemento con hidrófugo - dosg: (1:3) de 2 cm.-	M2	15,05	32.000	481.600
9	Techo de chapa trapezoidal, con Isolam de 5 mm doble, sobre Estructura Metálica Para cantina.-	M2	16,50	200.000	3.300.000
10	Canaleta de chapa desarrollada 38, incluye tapa costado.-	ML	7,50	85.000	637.500
11	Cableado, electroductos, caño corrugado, caja metálica, tablero TS10 de 20 AG, tableros de comando TC, extensión de acometida, alimentación de los circuitos de luces, tomas, y artefactos eléctricos. –	GL	1,00	3.629.762	3.629.762
12	Alimentación de toma corriente alto y bajo.-	UN	16,00	80.000	1.280.000
13	Alimentación para foco de bajo consumo 105w.-	UN	6,00	80.000	480.000
14	Alimentación para foco de bajo consumo 60w en galería.-	UN	1,00	80.000	80.000
15	Alimentación para foco de bajo consumo 60w con protector para exterior.-	UN	5,00	80.000	400.000
16	Alimentación de los circuitos del TS.-	UN	1,00	80.000	80.000
17	Alimentación de los circuitos del TCV.-	UN	1,00	80.000	80.000
18	Instalación del tablero TS10 de 20 AG.-	UN	1,00	140.000	140.000
19	Instalación de tableros de comando TC .-	UN	1,00	160.000	160.000
20	Instalación de tableros de comando TCV.-	UN	1,00	160.000	160.000
21	Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con foco de bajo consumo de 105 w.-	UN	16,00	450.000	7.200.000
22	Base y foco de bajo consumo de 60 w para galería.-	UN	1,00	220.000	220.000

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ SECRETARIA
Abg. Devora I. Hermann Wer
Secretaria General
Muns. Carlos Antonio López

ROSCO CONSTRUCCIONES
R.U.C: 5211789-8
Carlos A. López-Itapúa-Cel.0985-910459

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ INTENDENTE ITAPUA

Hernán David Cubas Miño
Intendente Municipal
Mun. Carlos Antonio López

23	Base y foco de bajo consumo de 60 w con protector para exterior.-	UN	5,00	260.000	1.300.000
24	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro.-	UN	1,00	615.000	615.000
25	Tablero TC de 10 AG.-	UN	1,00	145.000	145.000
26	Provisión y colocación de fotocélula para artefactos exteriores.-	UN	1,00	95.000	95.000
27	Instalación de agua, desde Red de Agua, y desague cloacal.-	GL	1,00	1.250.000	1.250.000
28	Provisión y colocación de Bacha de acero Inoxidable con base de mampostería de ladrillo común revocado, con mesada.-	UN	1,00	2.800.000	2.800.000
29	Revestimiento de pared de cocina con cerámica.-	M2	8,00	95.000	760.000
30	Provisión y colocación de mesada de madera de 2" para atención al cliente.-	GL	1,00	150.000	150.000
31	Provisión y colocación de puerta de blindex de 10 mm, templado color oscuro para Acceso.-	M2	2,20	750.000	1.650.000
32	Provisión y colocación de ventanas de blindex de 8 mm, templado color oscuro.-	M2	5,60	630.000	3.528.000
33	Reacondicionamiento de puerta metálicas de depósito. Incluye mantenimiento de cerraduras y pintura al sintético.	UN	1,00	450.000	450.000
34	Provisión y colocación de ventana de chapa con estructuras de caño estructurales.-	UN	3,00	950.000	2.850.000
35	Construcción de Rampa de Ladrillo común revocado y pintado en conexión con Pabellón.-	UN	1,00	1.500.000	1.500.000
36	Construcción de Rampa de Ladrillo común revocado y pintado en Acceso a la Institución, ver detalle en Plano.-	UN	1,00	700.000	700.000
37	Construcción de Rampa de Ladrillo común revocado y pintado en Lateral de Dirección.-	UN	1,00	450.000	450.000
38	Provisión y Colocación de Pizarrón de 1,25 x 3,40.-	GL	1,00	1.700.000	1.700.000
39	Carpeta de cemento con hidrófugo - dosg: (1:3) de 2 cm.- para Losa Con Pendiente, Incluye caños para desague.-	M2	70,55	40.000	2.822.000
40	Impermeabilización de losa (Tela y Pintura).-	M2	70,55	95.000	6.702.250
41	Enduido Interior de pared y Losa.-	M2	183,25	27.000	4.947.750
42	Pintura de paredes interiores y exteriores revocadas al látex color arena.- Incluye losa (parte inferior).-	M2	210,90	22.000	4.639.800
43	Pintura de paredes interiores y exteriores revocadas al sintético, hasta antepecho de ventanas, Incluye Borde de Losa.-	M2	85,00	26.000	2.210.000
44	Limpieza final.-	GL	1,00	450.000	450.000
	TOTAL				**68.189.462**

El monto del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 68.189.462** (guaraníes sesenta y ocho millones ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y dos).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA EJECUCION DE LA OBRA

El Periodo de ejecución de la obra será de 60 (sesenta) días corridos a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obras por parte de la convocante. Se ejecutará en el predio del Colegio Nacional Kreesburgo.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ SECRETARIA
Abg. Devora I. Hermann Vier
Secretaria General
Munc. Carlos Antonio López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ INTENDENTE ITAPUA
Hernán David Cubas Miño
Intendente Municipal
Mun. Carlos Antonio López

ROSCO CONSTRUCCIONES
R.U.C: 5211789-8
Carlos A. López-Itapúa-Cel:0985-910459

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Ejecutivo Municipal.

9. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las condiciones contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

Se otorgará un anticipo de 10% del monto total del contrato conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

11. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

La garantía de anticipo del contrato se regirá por lo establecido en el presente Pliego de Bases y Condiciones, la cual será presentado para su cobro respectivo, acompañado de la nota solicitud de pago de anticipo y todos los documentos requeridos en el PBC.

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% (DIEZ POR CIENTO)

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por la CONTRATISTA, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

"REPARACION DE SALA ADMINISTRATIVA Y DEPOSITO DEL COLEGIO NACIONAL KRESSBURGO".

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ SECRETARIA

Abg. Devora I. Hermann Mer
Secretaria General
Munc. Carlos Antonio López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ INTENDENTE ITAPUA

Hernán David Cubas Miño
Intendente Municipal
Mun. Carlos Antonio López

RÓSCO CONSTRUCCIONES
R.U.C: 5211789-8
Carlos A. López-Itapúa-Cel:0985-910459

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de Asunción, República del Paraguay. En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Carlos Antonio López, República del Paraguay al día 27 del mes de octubre del 2023.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ * SECRETARIA

Abg. Devora Inés Hermann Vier
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ * INTENDENCIA * ITAPUA

Hernán David Cubas Miño
INTENDENTE MUNICIPAL

Sr. Dionel Olmedo Núñez
ROSCO CONSTRUCCIONES

ROSCO CONSTRUCCIONES
R.U.C: 5211789-8
Carlos A. López-Itapúa-Cel:0985-910459